

RESOLUCIÓN

Resolución de la Dirección Gerencia del Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada, por la que se aprueba y dispone la apertura del procedimiento para el **ARRENDAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE MONITORIZACIÓN HEMODINÁMICA Y EL SUMINISTRO DE CATÉTERES DE GASTO CARDIACO PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA – PA SUM 23-041**

D^a Gema Sarmiento Beltrán, Directora Gerente del Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, según lo previsto en el artículo 15. 2 h) de los Estatutos del Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada, aprobados por el Decreto 196/2002, de 26 de diciembre de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

CONSIDERANDO

- La solicitud formulada por el Jefe de Servicio de Anestésia y Reanimación, que como órgano promotor pone de manifiesto la necesidad de tramitar este expediente de contratación.
- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas elaborado para la contratación del **ARRENDAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE MONITORIZACIÓN HEMODINÁMICA Y EL SUMINISTRO DE CATÉTERES DE GASTO CARDIACO PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA**, según modelo tipo informado favorablemente conforme a la Resolución de 12 de septiembre de 2023 de la Presidenta de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.
- El informe de necesidad e idoneidad y propuesta de inicio de expediente de la Dirección Económico Financiera y de Servicios Generales, y la Dirección Médica para la tramitación del mismo de fecha 16 de octubre de 2023.
- La orden de inicio de expediente firmada por el Director Económico Financiero y de Servicios Generales, de fecha 16 de octubre de 2023
- La resolución del LA DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS del Servicio Madrileño de Salud de fecha 23 de enero de 2024, por la que se autoriza la celebración del contrato.

RESUELVE

De acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público:

- Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura de procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto, que tiene por objeto el **ARRENDAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE MONITORIZACIÓN HEMODINÁMICA Y EL SUMINISTRO DE CATÉTERES DE GASTO CARDIACO PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA**.
- Aprobar el gasto correspondiente por un importe de **90.220,02 €**, IVA incluido, para el que está previsto crédito adecuado y suficiente.
- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que servirán de base para la contratación.
- Que en dicha contratación no procede la revisión de precios, debiendo ello constar en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En Fuenlabrada, a 23 de enero de 2024

Firmado digitalmente por: SARMIENTO BELTRAN GEMA

Gema Sarmiento Beltrán
Directora Gerente
Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada

Firmado digitalmente por: ALVAREZ PASTOR JAVIER

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante el siguiente código seguro de verificación: